



FEGUA
Ferrocarriles de Guatemala



Guatemala, 7 de mayo de 2018
Oficio UDAI-011-2018

Licenciado
Oscar Navarro
Asesoría Jurídica
FEGUA

Licenciado Navarro:

Atentamente me dirijo a usted dándole respuesta a su requerimiento en Oficio REf. AJ-154-2018 de fecha 2 de mayo de 2018, que se relaciona con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

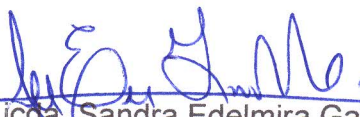
En esta Unidad de Auditoría Interna y de acuerdo al Plan Anual de Auditoría para el 2018.

Me permito informarle que durante el mes de abril de 2018, NO se realizó ninguna auditoría a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala.

Sin otro particular, me permito suscribir.

Atentamente,




Licda. Sandra Edelmira García Morales
Auditor Interno

c.c. Ingeniero Roberto Mancilla / Interventor de FEGUA
Archivo

RECIBIDO
Unidad de Información Pública
-FEGUA-

10:42
07-05-18